

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERMILAGRO S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2020, a las 17:50pm en Cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña 715 y Av. Plaza Dañin, se reúnen los accionistas de la compañía Intermilagro S. A: International Laboratories Services Interlab S.A. representada por su Gerente General, Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, propietaria de trescientas cuarenta y cinco mil acciones, Empresalud S. A. representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Freire Mejía Kary Mary propietaria de dos mil acciones; Tamayo Mora Silvio Oscar propietario de dos mil acciones; Dr Salame Atiencia Julio Daniel propietario de dos mil acciones; Villacreces Gutiérrez Jesús Darío propietario de dos mil acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad. De conformidad con la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicado en el Diario El Universo el 3 de marzo del 2020 en su edición 35951, se encuentra presente la Comisaria Principal CPA, Rosa Arteaga, y el Auditor Externo, Ing. Freddy Verdezoto Cortez. Preside la junta la Lcda. María Verónica Baquerizo Guevara en calidad de Gerente General de Administradora Adguevara C.L. y como secretario actúa el Gerente General de Intermilagro S.A. Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 88.50% para la instalación.

Comprobado el Quórum legal, preside la junta la compañía Administradora AdGuevara CL., por medio de su Gerente General, Lcda. María Verónica Baquerizo Guevara, quien declara formalmente constituida la Junta General y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos de la orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio Económico del año 2019.
5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.
6. Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2019.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
8. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.
9. Designar Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía por un periodo de cinco años.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, representante legal de Administradora AdGuevara C.L.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías Llor.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por CPA. Rosa Arteaga Franco.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2019 presentado a los accionistas.

Punto 5.- Aprobación de otros resultados integrales del ejercicio económico 2019 presentado en el estudio actuarial realizado por la compañía Actuaría Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2019 leído por el Ing. Freddy Verdezoto, quien indica que los Estados Financieros se encuentran presentados de manera razonable.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019 existe una Utilidad Líquida por el valor de \$ 82.516,24 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 137.199,15 menos el 15% Participación Trabajadores \$ 20.579,87, menos el impuesto al Renta \$ 26.130,69, más el ingreso por impuesto renta diferido por \$ 1.226,58, menos el 10% de la Reserva Legal por \$ 9.168,47, menos el gasto por Impuestos a la renta Diferidos por 30.46. Por lo que se resuelve repartir el valor de 82.000,00 y que el valor de \$ 516,24 sea compensado con la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores; cabe indicar que se debe descontar el anticipo aprobado el 17 de Diciembre del 2019 por un valor de 70.000,00.

También se considera que el valor de Reserva facultativa del año 2018 por \$ 222,37 sea compensado con la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores. La junta aprueba este punto por unanimidad.

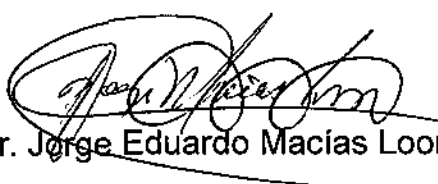
Punto 8.- Se designa al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020, Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez.

Punto 9.- Se designa como Gerente General al Dr. Macías Loor Jorge Eduardo y Presidente Ejecutivo Administradora AdGuevara C.L por el periodo de cinco años.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad a las 18h30 y para constancia firman el Presidente de la Junta y Secretario, certificando la presente acta.



Administradora ADGUEVARA CL
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor
Secretario de la Junta